

Noto Sr. Clossa
esta considerado
como médico Fi-
tular.

Si el Sr. Clossa era Titular, contestó el Sr.
Gomer Cortina, que se acordó considerarle
como tal, sin sueldo y honoríficamente pa-
ra la asistencia de los enfermos de la villa
que sean pobres, dándole por satisfecho di-
cho Sr. Gomer Cortina, confirmandolo des-
pues el Sr. Diaz, que dijo haberse acordado
a' mocion suya.

Nota de gracias al
Sr. Gomer Cortina.

Por resultado de todo se acordó acceder a' la
pretension del Sr. Gomer Cortina, y a' propues-
ta del Sr. Alcalde un voto de gracias a' su
favor, por el desprendimiento con que habia
hecho el indicado servicio.

Con lo que termino' la sesion que firmarán los
Sres. Presidente e' individuos del Excmo Ayuntamiento
que han asistido a' la misma, de que certifico.

Sr. Saldoz Clemente Carlos
Sobis
Atanacio Gomez
Murgueta Salmeron Lopez y Gomez
Albaladejo
Diaz Cantu Lumera y Castro
Agustin Hernandez
del Aguila

Nota { Acredita por la presente visada por el
Sr. Alcalde, que la sesion ordinaria como